150496

INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO 2008

A los señores accionistas de LA COMPAÑÍA: TOTALTEK S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía ***TOTALTEK S.A.****, designado por la junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No 92.1.4.3.0013, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico, comprendido entre el 1ro de Enero y el 31 de Diciembre del 2008*

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS-OPERACIONALES

La Compañía: ***TOTALTEK S.A.*** *se constituyó mediante escritura pública ante el Notario Dr. Roberto Salgado de la Notaria Tercera del Cantón Quito, con un capital suscrito de US 800.00, como accionistas intervienen los señores Ing. Francisco Córdova Ch. Y el Dr. Juan Páez Parral, con el 99% y el 1% de las acciones respectivamente, con fecha 30 de diciembre se realiza una escritura de aumento de capital y reforma de estatutos y a además se transfiere la acción que constaba a nombre del Dr. Juan Páez Parral a nombre del Ing. Francisco Córdova, quedando este último como único accionista de la empresa.*

El 2 de Octubre del 2003 fueron designados, por la Junta General de Accionistas el Ing. Francisco Córdova Ch. Como Gerente General y Representante Legal y la Sra. Beatriz Cordero León como Presidenta de la Compañía

El Objeto Social para la cual fue constituida la Compañía es la prestación de Servicios de telecomunicaciones, internet y conectividad y el ejercicio de representaciones comerciales de origen nacional y extranjero, relacionado con la industria de telecomunicaciones.

Con fecha 22 de Noviembre del 2005, se inscribe ante el Registrador Mercantil, la escritura de aumento de capital a US 29.700.00, realizado con las utilidades y acogiéndose a la disposición de reinversión conforme lo establece el Art. 38 Cap. VII "utilidades de compañías" y se reinviertan acogiéndose a los beneficios de rebaja en el pago de impuesto a la Renta.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
28 ABR. 2009
QUITO

Con fecha 18 de Noviembre del 2006, ante el Registrador Mercantil se inscriba la escritura de aumento de Capital, en la cual se establece claramente que se suscribe un capital de US.170.800.00, y que a esa fecha se encuentra pagado US. 70.800.00, quedando por cancelar en dos años la suma de US. 100.000.00 en partes iguales, los socios de la empresa señores: Francisco Córdova CH. y Francisco Barba G. o sea cada una la suma de US. 50.000.00. Este aumento se realizó de acuerdo a la disposición de la Junta general de accionistas de capitalizar las utilidades del año 2005, después de calcular y cancelar a los empleados el 15% de las utilidades, y el Impuesto a la Renta que genere, de acuerdo al cálculo que para el efecto reemitió la Superintendencia de Compañías en el Art. 38.

Con fecha 28 de diciembre del 2007 se inscribe en el Registrador Mercantil un nuevo aumento de capital por el valor de US$ 59.200.00

El paquete accionario registra en los Estados Financieros y en la Superintendencia de Compañías de la siguiente manera:

Córdova Chehab Francisco Javier	*92.000.00*
Barba Gyenco Fancisco	*92.000.00*
Phinext	*46.000.00*
TOTAL CAPITAL	***230.000.00***

Este capital US 23.0.000.00 se encuentra pagado en su totalidad al 31 de diciembre del 2008, en el presente período se realizó transferencia de acciones a favor de Phinex

*Los administradores y funcionarios de la Compañía, durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, y reglamentarias dispuestas por los organismos de control y a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de **TOTALTEK S.A.***

Los procedimientos de control interno, los de contratación, de ingresos, de egresos, de compras, de adquisición de activos fijos, son los adecuados y tienden a salvaguardar los intereses y recursos de la empresa. El registro, control, conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

*La Empresa entra en operación normal y de servicios en el mes de Octubre del 2003. Los equipos para brindar estos servicios fueron adquiridos en el exterior mediante importaciones de los mismos. **TOTALTEK SA.** registra en sus libros, en la cuenta de inventarios estos equipos y justifica plenamente su propiedad.*

2.- ASPECTOS LEGALES Y SOCIETARIOS

*He revisado los Libros Sociales de **TOTALTEK S.A.**, los mismos que se mantienen debidamente actualizados y custodiados, tales como: el Libro de Actas de Juntas Generales, Libro de Expedientes de Juntas Generales, Libro de Acciones y Accionistas y Archivo de Nombramientos y Otros.*

3.-LA CONTABILIDAD

La contabilidad se ha procesado en un sistema computarizado, esta se encuentra debidamente soportada por documentos y respaldos, archivados en forma adecuada y conforme a las disposiciones legales. La Contabilidad está elaborada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

La empresa en el presente período no está sujeta a la exigencia de contratar Auditores Independientes por no haber llegado a la base mínima del valor de los Activos Totales (un millón de dólares) , como lo dispone la Superintendencia de Compañías.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
27 ABR. 2009
OPERADOR 2
CAPEIPI

4.-RESULTADOS

Los resultados de la Empresa son positivos ,registra una utilidad final de US525.419.51, de la cual se deberá deducir el 15% de la participación de los trabajadores. El Impuesto a la Renta se calculará de acuerdo a de acuerdo a lo que establece la Ley

Sin embargo los resultados pueden medir, también, en función de los clientes adquiridos, la potencialidad de los mismos y el número de facturas emitidas

La Empresa Registra ventas por el valor de US 2.280.503.16 , los costos, los gastos de venta y administrativos ascienden a US 1.741.050.75. Estos gastos se emplearon en el giro normal de la empresa.

5.-. RAZONES FINANCIERAS

Las principales razones financieras que registra la empresa son:

Liquidez: o capacidad de pago a corto plazo ;	***Activo Corriente 1.89 veces*** ***Pasivo Corriente***
Prueba Ácida: o Capacidad inmediata de pago	***Act.Corr – inventr 1.20 veces*** *Pasivo Corriente*
Edeudamiento: o Porcentaje de la empresa que Corresponde a los acreedores	***Pasivo Total 48.47%*** ***Activo Total***
Solvencia: Indica que % corresponde a los dueños	***Patrimonio 51.52%*** ***Activo total***
Rentabilidad del patrimonio : Indica la recompensa por asumir el riesgo de la propiedad de La empresa.	***Utilidad neta 82.88%*** ***Patrimonio***

Los índices financieros del presente año se han visto mejorados con relación a la del año 2007

6.-. ASPECTOS FISCALES

Los procedimientos de control y pago de impuestos del IVA y Retenciones en la Fuente se han cumplido dentro de los plazos establecidos existiendo diferencias mínimas con la conciliación tributaria, se encuentra presentados los Anexos Transaccionales que dispuso el SRI al principio del año 2006.

7.- CONCLUSIONES

A efectos de emitir el presente informe, debo manifestar que he recibido de parte de los administradores y funcionarios de TOTALTEK S.A., toda la información y colaboración que estimé necesario a fin de cumplir con mis funciones por lo que puedo afirmar que los estados financieros corresponden a los registros de los libros contables de la empresa.

8.- OPINION

En mi opinión, después de haber revisado los registros contables de la compañía conforme a normas de auditoria de general aceptación, considero que los Estados Financieros de TOTALTEK S.A. al 31 de Diciembre del 2008. se presentan razonablemente.

Atentamente,

Ramiro Estrella P
CPA 4038 - COMISARIO

Quito 25 de Abril del 2009

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
28 ABR 2009